MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGAS O SUSPENSIONES

MODIFICACION CONTRATO 421-MC-03-2021

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El presupuesto para el primer semestre del año 2021 es soportado mediante la Resolución 0003 del 04 de enero de 2021, Mediante la cual se asignó la suma de **DOSCIENTOS OCHO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($208.000.000)** Para asumir los compromisos respecto del catálogo de gasto **A-05-01-002-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.**

La Dirección del C.P.A.M.S – GIRON abrió el procedimiento de contratación para la ejecución de estas partidas, para asumir los compromisos según **CDP- No. 3321** de fecha **27 de enero de 2021** para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA- ALAS ENTERAS) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021".**

En fecha 12 de febrero de 2021 se adjudicó el proceso a **MEGAFRUVER LA RIVIERA SAS NIT. 900.823.743-0** Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA PARDO** C.C. 37.844.527 de Bucaramanga/Santander, por la suma de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($60.525.000)**

Se estableció para la ejecución del proceso las siguientes cantidades y especificaciones técnicas a satisfacer durante la ejecución del mismo:

ANEXO N° 03
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Kilo de pollo completo refrigerado, tipo asadero, sin vísceras ni menudencias, con un peso del pollo entre 1600 grs y 1700 grs en bolsa individual marca reconocida. Producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. Se requiere que las fechas de vencimiento aclaren tiempo máximo de duración refrigerado y tiempo máximo de congelación Congelado entre 0°C y 4°C grados de congelación	X	
2	Kilo Pechuga de pollo. Peso aproximado de 1000 gr cada una. Despiece de pollo blanco que comprende el esternón y costillas distribuidas a ambos lados del mismo, con la musculatura que los envuelve, con piel, con la humedad natural y textura propia del producto. . Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. Se requiere que las fechas de vencimiento aclaren tiempo máximo de duración refrigerado y tiempo máximo de congelación. Congelado entre 0°C y 4°C grados de congelación	X	
3	Kilo Alas enteras de pollo enteras, peso aproximado de 100 a 120 gr cada una. El producto debe contener piel propia del corte. Empacado en bolsa x 10 unidades de producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. Se requiere que las fechas de vencimiento aclaren tiempo máximo de duración refrigerado y tiempo máximo de congelación.	X	

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.
Atentamente,

Claudia Milena Pardo

CLAUDIA MILENA PARDO
C.C. No 37844527 expedida en Bucaramanga
Nit. 900823743-0
Dirección: via palenque café Madrid 44-96 bodega 16 modulo 2
cel: 3188021619
megafruversas@hotmail.com

Que encontrándose la ejecución contractual en su normal desarrollo, mediante oficio 421-EPAMSGIR-AYT-PROY-ASA- de fecha 16 de diciembre de 2021 dirigido a la directora (e) del establecimiento, Margarita Triana Borja, al responsable del AREA DE PROYECTO PRODUCTIVO

DE ASADERO, el cual manifiesta que al realizar una revisión al contrato 421-MC-03-2021 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA- ALAS ENTERAS) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021"**, se observa lo siguiente:

"...

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

421-CPAMSGIR-AYT-PROY-ASA-
San Juan de Girón, 16 de diciembre 2021

INPEC 16-12-2021 19:21
Al Contestar Cite Esta No: 2021E0254073 Folio Anexo 0 Ds
ORIGEN 4015-DESARROLLO Y DISEÑO MARIA [illegible]
DESTINO 4015-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILLIAM FLOREZ SANTIAGO
ASUNTO MODIFICACION Y REDUCCION CONTRATO 421-MC-03-2021
OBS

2021IE0254073

Señores;
ÁREA FINANCIERA
CPAMS Girón

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN - REDUCCIÓN CONTRATO No.421-MC-03-2021.

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la modificación de Contrato No. **421-MC-03-2021**: cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA- ALAS ENTERAS) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021", celebrado el día 12 de febrero de 2021 con mega fruver la rivera.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA INICIALMENTE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL INICIAL	CANTIDAD MODIFICAR	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL CON MODIFICACION
1	LIBRA	Kilo de pollo completo refrigerado, tipo asadero, sin vísceras ni menudencias, con un peso del pollo entre 1600 grs y 1700 grs en bolsa individual marca reconocida. Producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	4.500	$ 8.300	$ 37.350.000	3.904	$ 8.300	$ 32.403.200
2	LIBRA	Kilo de Pechuga de pollo. Peso aproximado de 1000 gr cada una. Despiece de pollo blanco que comprende el esternón y costillas distribuidas a ambos lados del mismo, con la musculatura que los envuelve, con piel, con la humedad natural y textura propia del producto. . Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	1.800	$ 10.500	$ 18.900.000	1.857	$ 10.500	$ 19.498.500

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

3	LIBRA	Kilo de alas de pollo enteras, peso aproximado de 100 a 120 gr cada una. El producto debe contener piel propia del corte. Empacado en bolsa x 10 unidades de producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	570	$ 7.500	$ 4.275.000	644	$ 7.500	$ 4.830.000
					$ 60.525.000			$ 56.731.700

Lo anterior, debido a se necesitan productos ya agotados en lo contratado inicialmente, por lo que se hará modificación en elementos, quedando un saldo de tres millones setecientos noventa y tres mil trescientos pesos m/cte ($3.793.300), el cual se reducirá teniendo en cuenta que el proyecto productivo no tuvo el recaudo suficiente para cubrir el monto total, inicialmente establecido.

Atentamente,

Dg. JOSE ROJAS GIRATA
Encargado proyecto asadero CEPAMS

..."

Por lo anterior y teniendo el deber por parte de la CPAMS Girón de satisfacer la necesidad de productos con alta rotación en el proyecto productivo de Asadero y en vista que existen productos en el inventario que su rotación ha sido muy baja en el establecimiento y que por el contrario hay productos que dada su alta rotación ya no se cuenta con inventario por su agotamiento, procede a realizar dicha modificación de productos al contrato 421-MC-03-2021 previo acuerdo entre las partes intervinientes en el contrato, quedando de la siguiente manera:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA INICIALMENTE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL INICIAL	CANTIDAD MODIFICAR	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL CON MODIFICACION
1	LIBRA	Kilo de pollo completo refrigerado, tipo asadero, sin vísceras ni menudencias, con un peso del pollo entre 1600 grs y 1700 grs en	4.500	$ 8.300	$37.350.000	3.904	$8.300	$32.403.200

		bolsa individual marca reconocida. Producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.						
2	L I B R A	Kilo de Pechuga de pollo. Peso aproximado de 1000 gr cada una. Despiece de pollo blanco que comprende el esternón y costillas distribuidas a ambos lados del mismo, con la musculatura que los envuelve, con piel, con la humedad natural y textura propia del producto. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	1.800	$10.500	$18.900.000	1.857	$10.500	$19.498.500
3	L I B R A	Kilo de alas de pollo enteras, peso aproximado de 100 a 120 gr cada una. El producto debe contener piel propia del corte. Empacado en bolsa x 10 unidades de producto congelado. Las bolsas deben tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote.	570	$ 7.500	$ 4.275.000	644	$ 7.500	$4.830.000
					$60.525.000			**$56.731.700**

2. OBJETO.

El objeto del contrato continúa siendo el mismo toda vez que obedece a una modificación de las cantidades del contrato **421-MC-03-2021.**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA-ALAS ENTERAS) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se mantiene incólume al estipulado mediante contrato **421-MC-03-2021** hasta el 31 de diciembre de 2021.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución continúa siendo el mismo al inicialmente pactado.

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista continúa con las obligaciones pactadas en el contrato

"...OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato a celebrar y con su alcance. 2. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en el desarrollo del contrato. 4. Las demás obligaciones que se consignen en las obligaciones del contrato 5. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar. 6. Realizar los cambios de los productos que lleguen defectuosos o con fechas próximas de vencimiento y que no puedan ser comercializados en el expendio del Epams girón. 7. Garantizar en comodato todo el activo necesario para la venta como son equipos de refrigeración (neveras, dispensadores y activos publicitarios) en igual sentido el mantenimiento y conservación del mismo..."

4.2 SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato se continuará delegada en el encargado del área de PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CPAMS GIRON, José Rojas Girata, quien deberá certificar sobre el cumplimiento del mismo para los respectivos pagos.

5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

El presupuesto para el primer semestre del año 2021 es soportado mediante la Resolución 0003 del 04 de enero de 2021, Mediante la cual se asignó la suma de DOSCIENTOS OCHO MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($208.000.000) Para asumir los compromisos respecto del catálogo de gasto A-05-01-002-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.

La Dirección de la CPAMS – GIRON abrió el procedimiento de contratación para la ejecución de estas partidas, para asumir los compromisos según **CDP- No. 3321 de fecha 27 de enero de 2021 para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS (POLLO ENTERO-PECHUGA FRESCA- ALAS ENTERAS) DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DEL CPAMS GIRÓN INPEC 2021.**

Teniendo en cuenta en igual sentido lo relacionado en el artículo 16 de la ley 80 de 1993, la entidad está facultada para modificar el contrato para evitar paralización o afectación grave al servicio y teniendo en cuenta que nos encontramos ante un servicio esencial del Estado, se deben tomar todas las medidas necesarias autorizadas por la constitución y la ley para cumplir con los fines de la entidad y suministrar continuamente elementos de constante rotación como los que ofrece el proyecto productivo Asadero de la CPAMS GIRON.

Y teniendo como fundamento esencial nuestra carta magna en sus fines esenciales para asegurar la convivencia pacífica y propender por el orden justo, los principios que rigen la función pública y la contractual es procedente la presente Modificación al contrato **421-MC-03-2021.**

6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor del contrato será de cincuenta y seis millones setecientos treinta y un mil setecientos pesos mcte ($56.731.700), correspondiente a la reducción de tres millones setecientos noventa y tres mil trescientos pesos mcte ($3.793.300) del contrato inicialmente pactado por valor de sesenta millones quinientos veinticinco mil pesos mcte ($60.525.000)

7 EL ANÁLISIS DEL RIESGO

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO	IMPACTO	CONTROL	SEGUIMIENTO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presente aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abre lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (póliza)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

8 GARANTÍAS

Como la modificación al contrato solo obedece al cambio de cantidades en productos, no se requiere la constitución de pólizas toda vez que el mismo ya se encuentra amparada con garantías contractuales.

MARGARITA TRIANA BORJA
Directora (e) CPAMS GIRON

JOSE ROJAS GIRATA
Encargado proyecto productivo Asadero
Supervisor Contrato

Claudia Milena Pardo

CLAUDIA MILENA PARDO
37.844.527 de Bucaramanga/Santander
Representante legal **MEGAFRUVER LA RIVIERA S.A.S. Nit. 900.823.743-0**
Contratista

Elaborado por: Prof. Univ. Chris Mayorga- contratos
Fecha de elaboración: 16/12/2021.